

COMPañÍA DE TRANSPORTE TRANSQUEZADA CARR S.A.

INFORME DEL COMISARIO

Cuenca, 30 de Abril del 2012

Srs. Accionistas

COMPañÍA DE TRANSPORTE TRANSQUEZADA CARR S.A.
Ciudad.

De mis consideración;

En mi calidad de comisario de la COMPañÍA DE TRANSPORTE TRANSQUEZADA CARR S.A. cumpro con presentar a ustedes mi informe sobre el ejercicio económico del 2011, según lo dispuesto en el artículo 279 y 288 de la ley de Compañías.

Este informe comprende los siguientes aspectos determinados por la ley:

1.- RESULTADOS ECONOMICOS Y ADMINISTRACION GENERAL.

No se obtuvo ingresos en el año 2011 por lo cual está conformado únicamente por el patrimonio neto de la Compañía.

Al no existir movimiento económico de la Compañía no hay resultados del ejercicio y solamente se refleja el patrimonio neto en el Balance General.

2.- ENTREGA DE BALANCES.

De la revisión efectuada a los Estados Financieros, puedo afirmar que los administradores han cumplido con su obligación de elaborar los

COMPañÍA DE TRANSPORTE TRANSQUEZADA CARR S.A.

Estados Financieros por el año 2011 y que estos presentan razonablemente la situación financiera de la Empresa.

3.- LIBROS Y PAPELES DE LA COMPAÑÍA Y RESULTADOS FINANCIEROS.

Con referencia a este punto, la Administración se ha sujetado en su gestión de acuerdo con las normas, disposiciones y estatutos vigentes. Toda la documentación y comprobantes legales, se encuentran debidamente protegidos y se conservan de acuerdo a los requisitos legales.

Finalmente para concluir este informe presento mis agradecimientos por la colaboración demostrada por la Administración de la Empresa para la elaboración del siguiente informe.

Dejo a consideración de la Junta General de Accionistas el presente informe para su aprobación.

ATENTAMENTE



**CPA. CRISTINA PESANTEZ R.
COMISARIO**